

Público

Índice AI: MDE 14/013/2009
7 de mayo de 2009

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 67/09 (Índice AI: MDE 14/009/2009, de 9 de marzo de 2009) Temor de ejecución inminente

IRAK

128 personas

Amnistía Internacional ha sabido que las autoridades iraquíes ejecutaron a 12 personas el 3 mayo. Se cree que todas ellas formaban parte de un grupo de 128 condenados a muerte que estaban a la espera de su ejecución, por lo que se teme que en los próximos días o semanas haya más ejecuciones.

El 9 de marzo de 2009, el Consejo Judicial Supremo de Irak informó a Amnistía Internacional de que el Consejo Presidencial había ratificado las condenas de muerte de 128 personas que corrían riesgo inminente de ejecución. Las condenas de muerte las habían impuesto tribunales penales de Bagdad, Basora y otras ciudades y provincias por cargos tipificados en el Código Penal y la legislación antiterrorista de Irak, incluidos asesinato y secuestro, y habían sido confirmadas por el Tribunal de Casación.

El 6 de mayo de 2009, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) emitieron una declaración expresando su preocupación por la ejecución de 12 personas el 3 de mayo e instando a las autoridades iraquíes a imponer una suspensión de las ejecuciones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando consternación por el hecho que el 3 de mayo se ejecutara a 12 personas y pidiendo que se revele el nombre completo de todas ellas;
- preguntando de qué cargos fueron declaradas culpables y ante qué tribunales fueron juzgadas;
- expresando preocupación por el hecho de que haya al menos 116 personas expuestas a ser ejecutadas en cualquier momento
- instando a las autoridades iraquíes a que conmuten estas y todas las demás condenas de muerte impuestas;
- pidiendo a las autoridades iraquíes que establezcan una suspensión inmediata de las ejecuciones.

LLAMAMIENTOS A:

Envíen los llamamientos a través de la embajada u otra representación diplomática de Irak en su país, pidiendo que los remitan a:

Presidente

President

Jalal Talabani

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Vicepresidente
Vice-President
Tariq al-Hashimi
Tratamiento: Your Excellency / Señor Vicepresidente

Vicepresidente
Vice-President
'Adil 'Abdul Mahdi
Tratamiento: Your Excellency / Señor Vicepresidente

COPIAS A:

Primer Ministro
Prime Minister
Nuri Kamil al-Maliki
Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores
Minister of Foreign Affairs
Hoshyar Zebari
Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Derechos Humanos
Minister of Human Rights
Wajdan Mikhail Salam
Fax: +9641 538 2007
Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

y a la representación diplomática de Irak acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de junio de 2009.